

BASES DEL CONCURSO

**TU DISEÑO DIRECTO A 1.000 EMPRESAS DEL SECTOR
DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA**

REVISTA NEOBISPRESS

X EDICIÓN

CONCURSO SUSANA NAVARRO

DISEÑA LA PORTADA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

neobis 
ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

COLABORA
Canon

Madrid, noviembre 2025

X EDICIÓN

“CONCURSO SUSANA NAVARRO – DISEÑA LA PORTADA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA”

1. Introducción

neobis es la Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica, que desde el año 1977 trabaja por y para las empresas que forman del sector gráfico. Cuenta con una publicación en papel, neobispress, que con ámbito nacional y periodicidad trimestral llega a 1.000 destinatarios entre empresas, proveedores, instituciones y demás agentes del sector.

El concurso “*Susana Navarro - Diseña La Portada de la Comunicación Gráfica*” es una acción de neobis, en la que colabora **Canon**, destinada a fomentar la creatividad y el diseño.

Esta acción cuenta con la colaboración de las diferentes escuelas de artes gráficas españolas y está dirigida a cualquier alumno de dichas escuelas que quiera participar y que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.

Los centros que decidan participar deberán enviar a neobis los trabajos seleccionados siguiendo las pautas que se explican en este documento.

2. Objeto del concurso

Fomentar y reconocer la creatividad de los estudiantes de los ciclos de formación profesional de la familia de Artes Gráficas. Para ello, **el ganador del concurso diseñará la portada del número 183 de la revista neobispress** que saldrá publicado en la primera quincena de abril de 2026, donde constará el nombre, apellido, centro y curso al que pertenece el alumno ganador.

Los proyectos finalistas que queden en 2ª, 3ª y 4ª posición también serán publicados como portadas de los siguientes números de neobispress: 184 (julio 2026), 185 (octubre 2026) y 186 (enero 2027) respectivamente. constando el nombre, apellido, centro y curso al que pertenece el autor del diseño en cada número correspondiente.

3. Centros participantes

Aquellos centros de formación profesional que tengan implantado algún ciclo de la familia de Artes Gráficas en España.

4. Fechas

Para el desarrollo del concurso se tendrán en cuenta las siguientes fechas:

- **Periodo de inscripción de los centros interesados en participar:** desde el 17 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2025, ambos inclusive (simplemente enviando un mail a sgomezg@neobis.es)
- **Entrega de diseños:** una vez inscrito el centro, el plazo de admisión de las portadas será hasta el 30 de enero de 2026.
- **Reunión del Jurado** para la selección de los 10 diseños finalistas, antes del 13 de febrero de 2026.
- **Comunicación de los finalistas a los centros:** 16 de febrero de 2026.
- **Publicación de los diseños de los 10 finalistas en las redes sociales de neobis:** a partir del 17 de febrero de 2026.

- **Reunión de la Junta Directiva:** votación de los 10 diseños seleccionados como finalistas por el Jurado, antes del 27 de febrero de 2026.
- **Comunicación del diseño ganador:** 2 de marzo de 2026.
- **Entrega del premio:** a determinar por el centro, el ganador, neobis y Canon

5. Participantes

- Cada centro educativo presentará **hasta 10 portadas de 10 participantes diferentes**
- Deberán ser alumnos/as **matriculados/as** en algún ciclo de la familia de Artes Gráficas
- Cada centro educativo determinará el sistema de selección de sus representantes.
- Cada centro formativo mandará los diseños a la dirección establecida y con las especificaciones requeridas. **No se aceptarán candidaturas enviadas directamente por parte de los alumnos.** Todos los diseños deberán ser enviados por los centros formativos para ser considerados como válidos

6. Descripción de la portada

(Consultar números anteriores <http://www.neobis.es/neobis-press/>)

El concurso consistirá en elaborar la portada de la revista neobispress partiendo de las siguientes especificaciones:

- Se puede utilizar **cualquier técnica siempre y cuando pueda imprimirse en el soporte de la revista y no conlleve costes de producción**
- Los trabajos **deberán ser inéditos**. La responsabilidad de la autoría de las piezas presentadas será del autor que las presente
- El tema es de **libre inspiración**, pero la propuesta debe reflejar y poner en valor alguno o varios de los aspectos representativos del sector gráfico, tales como:
 - La **creatividad** como motor principal.
 - La **comunicación visual** y el diseño como herramienta de transmisión de ideas.
 - La **sostenibilidad** y prácticas responsables en la producción gráfica.
 - La **innovación** tecnológica y de procesos.
 - La importancia de los **materiales** y su elección consciente.
 - La diversidad de las **especialidades del sector**:
 - Libro
 - Impresión comercial
 - Digital gran formato
 - Packaging
 - Etiquetas
 - Encuadernación y acabados
- Se valorará especialmente la capacidad de integrar estas ideas de manera conceptual y estética, sin necesidad de representarlas de forma literal.
- Todos los diseños deberán **incluir la cabecera de la revista neobispress** que se adjunta al manual de identidad corporativa. **La cabecera podrá ser utilizada en el color que cada alumno considere, pero sin modificar la posición**
- **Se valorará si el trabajo va acompañado de una breve explicación** sobre el mensaje que se quiere transmitir, vinculado a la Comunicación Gráfica, en los términos indicados en el punto anterior
- Los originales se realizarán con libertad de procedimientos (pictóricos, fotográficos, ilustrativos, etc.)
- Teniendo en cuenta que la reproducción de la misma **se realizará en cuatricromía**, se excluirán aquellas con tintas metálicas (oro, plata, etc.) así como colores fosforescentes. **Los diseños sí podrán incluir barniz UVI 3D**

- La portada ganadora quedará en propiedad de neobis, que se reserva los derechos de utilización, cesión y reproducción donde y cuando lo estime conveniente, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre la obra
- **Los responsables de cada centro formativo se encargarán de mandar las portadas seleccionadas en cada centro (hasta el 30 de enero de 2026).** El archivo deberá de ser remitido a través de **WeTransfer** (<https://www.wetransfer.com/>) de la siguiente forma:
 - Se añade el archivo o archivos de la portada
 - Se manda al correo electrónico: sgomezg@neobis.es.
 - En el mensaje se indicarán los datos del concursante: nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y centro de procedencia
- El **formato de la portada** es un DIN A4 (210x297mm, ancho-alto)
- **Los artes finales de la portada** se entregarán en **formato PDF** con las siguientes características:
 - **Resolución mínima: 300 ppp**
 - **Resolución de la imagen (o imágenes): 300 ppp. No deberán emplearse imágenes con menor resolución, ni imágenes escaladas** (que se amplíen para llegar al tamaño definitivo).
 - **Modo de color: cuatricromía (CMYK)**
 - **Tipografías trazadas**
 - **Con 5 mm de sangrado** (sin línea verde que indica estos 5 mm) y con marcas de registro y de corte
 - **Para la máscara del barniz UVI:** Trazado vectorial de la parte de la portada que irá barnizada. Deberá adjuntarse **un segundo arte final** en el PDF para la capa de barniz.

RECOMENDACIÓN AL CENTRO QUE HA DE PRESELECCIONAR LOS DISEÑOS: Los diseños presentados serán pasados por un filtro de idoneidad (**ferro digital**) **que determinará si reúnen las condiciones para su posterior reproducción en offset**. Los diseños que no pasen este filtro podrán ser descalificados, al no reunir los requisitos necesarios para la óptima impresión.

7. Jurado

El jurado valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia informativa y su originalidad. El jurado estará presidido por **José Antonio Pompa Garayzábal, secretario general de neobis** y formado por los siguientes expertos:

- Raúl García Magán, director general de GRUPONEO
- Laura Saiz, equipo de maquetación y diseño de LUCAM
- Raquel García Barbero, Arquitecto. Dirección diseño, creatividad y preimpresión de Gráficas AGA
- Jesús Terciado, Diseñador Gráfico. Director diseño gráfico de ADVANTIA Comunicación Gráfica
- Carmen Hontanilla. Directora de Marketing de Gráficas ARIES

8. Criterios de selección

El diseño ganador y la selección de los trabajos finalistas se realizará según el procedimiento siguiente:

Primero. - El Jurado seleccionará los 10 diseños finalistas que se publicarán en las redes sociales de neobis.

Segundo. - Una vez seleccionados los 10 diseños finalistas, el Jurado nuevamente votará para clasificarlos del 1 al 10.

Tercero. – El resultado de la votación del jurado será recogido en acta independiente que será firmada por todos los integrantes del Jurado y por el secretario general de neobis.

Cuarto. - La Junta Directiva de neobis, atendiendo a los valores, principios e imagen de la asociación, realizará una votación posterior clasificando también los 10 diseños finalistas, del 1 al 10, y levantará acta que será firmada por los asistentes y por el secretario general de neobis.

Quinto. - La clasificación final se realizará sumando los votos adjudicados por el voto del Jurado y por la votación de la Junta Directiva. En caso de empate, resultará ganador aquel que haya obtenido mejor posición en la votación del Jurado.

9. Premios

El trabajo galardonado recibirá [CÁMARA CANON EOS 2000D + OBJETIVO CANON EF-S 18-55 mm](#) además de la **publicación como la portada del número 183 de la revista neobispress** (abril 2026).

También se le realizará una **entrevista** que será publicada en el mismo número de la revista, y se dará difusión en la web de neobis y en redes sociales.

Los proyectos finalistas que queden en 2ª, 3ª y 4ª posición serán publicados como portadas de los siguientes números de neobispress: 184 (julio 2026), 185 (octubre 2026) y 186 (enero 2027) respectivamente, donde también se publicará una entrevista a cada uno de ellos y la difusión correspondiente en web y RRSS. Además recibirán una [ZOEMINI PRINTER 2 BLANCA](#)

Por último, se difundirá una **nota de prensa a todos los medios especializados** del sector.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

10. Otras determinaciones

La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Protección de datos

Le informamos que sus datos personales serán tratados por la ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA (neobis) con la finalidad de gestionar administrativamente sus datos como participante del concurso “Diseña La Portada de la Comunicación Gráfica” para la correcta organización del mismo, incluyendo, asimismo, las posibles comunicaciones que se tuvieran que realizar con el participante o en caso de ser premiado, la gestión de la entrega de premios.

La base que legitima el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento prestado por el interesado así como los intereses legítimos perseguidos por ambas partes. Sus datos serán conservados durante los plazos marcados por la legislación vigente.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA, C/ Rufino González, 23 Bis 2º2; 28037 Madrid o a info@neobis.es, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

De conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen autorizo a La ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA a incluir mis imágenes en los medios y soportes de comunicación (páginas web, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) que considere oportuno, con el fin de difundir la información relativa al concurso “Diseña La Portada de la Comunicación Gráfica”. La ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA (neobis) no podrá utilizar estas imágenes para finalidades distintas.